

Fecha 04.03.2009	Sección Primera - Nacional	Página 12
----------------------------	--------------------------------------	---------------------

Inicia Fepade plan preventivo

La Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) presentaron el plan de prevención para evitar delitos electorales por parte de funcionarios.

La estrategia contempla acciones como imprimir en los talones de pago de las nóminas de los funcionarios una advertencia de que podrían ser sancionados con hasta nueve años de cárcel por cometer un ilícito.

Un mensaje similar llevarán los comprobantes de todas las casetas de las carreteras de cuota del País, y los recibos de cobro como los de CFE o CONAGUA.

Previamente, reunida con diputados, la fiscal Arely Gómez informó que la estructura de la Fepade se redujo de 106 a 62 ministerios públicos, a pesar de este año esperan más denuncias.

Érika Hernández

